



III OTRAS RESOLUCIONES

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo n.º 1141/2009, y se emplaza a los interesados en el mismo. (2009063414)

A tenor de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección 001) del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo citado en el encabezamiento, interpuesto por "Radio Interior, S.L.U." contra la Resolución de fecha 13 de agosto de 2009, dictada por el Secretario General de Presidencia de la Junta de Extremadura, por la que se resuelve la adjudicación provisional del "Concurso abierto para la concesión de la explotación del servicio público de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia de emisoras privadas de carácter comercial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura".

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a todas aquellas personas físicas y jurídicas, a cuyo favor hubieran derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala y Sección, en el plazo de los nueve días siguientes a la notificación o, en su caso, publicación de la presente resolución; caso de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Mérida, a 16 de noviembre de 2009.

El Secretario General de Presidencia
de la Junta de Extremadura,
JULIÁN EXPÓSITO TALAVERA